



Anuncio de licitación

Número de Expediente **148/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-08-2024 a las 08:47 horas.



Concesión de derechos cinegéticos del coto de caza M10799

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 100.000 EUR.

→ Importe 100.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 100.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/10/2024 durante 5 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 03300000 - Productos de la ganadería, la caza y la pesca.

→ Tipo de Contrato Privado

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=B9BFCKffsuKzz8fXU2i3eQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.lozoyuela.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qJS2iHsEupB7h85%2Fpmmsfw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, nº 1

→ (28752) Lozoyuela España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 918694561

→ Fax 918694511

→ Correo Electrónico registro@lozoyuela.com

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias

→

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias

→

· Sitio Web <https://lozoyuela.sedelectronica.es/info>

· Sitio Web <https://lozoyuela.sedelectronica.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/09/2024 a las 08:44

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, nº 1
→ (28752) Lozoyuela España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (28752) Lozoyuela España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Correo Electrónico registro@lozoyuela.com

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias
→ Sitio Web <https://lozoyuela.sedelectronica.es/info>

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, nº 1
→ (28752) Lozoyuela España

Contacto

→ Correo Electrónico registro@lozoyuela.com

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/09/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de sobres A

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 05/09/2024 a las 12:00 horas
→ Apertura y lectura de Sobres A

Lugar

→ Ayuntamiento de Lozoyuela

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (28752) Lozoyuela España

Tipo de Acto : Restringido

Objeto del Contrato: Concesión de derechos cinegéticos del coto de caza M10799

→ Descripción del procedimiento

La adjudicación de los derechos cinegéticos por cinco temporadas del coto de caza M10799 en Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias

→ Valor estimado del contrato 100.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 100.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 100.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 03300000 - Productos de la ganadería, la caza y la pesca.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/10/2024 durante 5 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 5 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán ser adjudicatarios todas las personas físicas o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad recogidos en la legislación de contratos de las Administraciones públicas (artículo 71 LCSP), o en cualesquiera otras disposiciones que resulten aplicables a estos efectos.

→ No prohibición para contratar - Que el empresario, si se tratare de persona física, o la empresa, sus administradores y representantes, si se tratare de persona jurídica, así como el firmante de la proposición, no están incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el art 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración responsable de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias, de acuerdo lo establecido en el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, artículo 13 Declaración responsable de hallarse al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social, de acuerdo lo establecido en el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, artículo 14

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración responsable de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias, de acuerdo lo establecido en el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, artículo 13 Declaración responsable de

hallarse al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social, de acuerdo lo establecido en el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, artículo 14

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - En su caso, documentación acreditativa de la experiencia y buena gestión de este tipo de Cotos de caza y de la antigüedad mínima establecida en la cláusula sexta del Pliego

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción a) Fotocopia compulsada del DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD del licitador cuando se trate de personas físicas o empresarios individuales, o de quien ostente la representación pública administrativa, cuando el Empresario sea persona jurídica, así como ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, cuando el empresario fuera persona jurídica. b) PODER BASTANTEADO suficiente, cuando se actúe por representación. c) DECLARACIÓN RESPONSABLE de licitador, en la que manifieste: _ Que el empresario, si se tratare de persona física, o la empresa, sus administradores y representantes, si se tratare de persona jurídica, así como el firmante de la proposición, no están incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el art 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. _ Declaración responsable de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias, de acuerdo lo establecido en el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, artículo 13 _ Declaración responsable de hallarse al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social, de acuerdo lo establecido en el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, artículo 14. _ Declaración responsable de que las personas físicas o jurídicas no figuren como deudores a este Ayuntamiento. e) En su caso, documentación acreditativa de la experiencia y buena gestión de este tipo de Cotos de caza y de la antigüedad mínima establecida en la cláusula sexta. f) Las empresas extranjeras presentarán declaración de someterse a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Oferta económica según modelo del anexo II

Preparación de oferta

→ Sobre C

→ Tipo de Oferta Documentación adicional

→ Descripción Memoria de explotación donde se haga una descripción de su proyecto de explotación, recursos técnicos y humanos, plan de asociados, plan económico, listados de tarifas y en particular, de todos los aspectos que a continuación se especifican que podrán ser considerados en la puntuación.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 55

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 55

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Criterios de gestión

→

Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Criterios Medioambientales

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ Criterios sociales

→ Subtipo Criterio : Social

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE